

Papá, asegura el futuro de tus hijos

¿Ya conoces el seguro educativo?



Como padre de familia, seguramente una de tus mayores preocupaciones es la educación de tus hijos ya que como dicen por ahí: *“no hay mejor herencia que financiarles una carrera universitaria”*. Y es verdad, pues cuando los hijos están mejor preparados académicamente, se les abren mayores oportunidades para afrontar su futuro.

¿Sabías que hay actualmente productos financieros que te brindan la posibilidad de ver por tus hijos a futuro?

En efecto, se trata de los seguros educativos. Déjanos contarte un poco más acerca de ellos, qué son y cómo funcionan.

¿Qué es un seguro educativo?

Es un plan de ahorro que te brinda la garantía de que al llegar a la mayoría de edad, tus hijos recibirán el dinero para seguir estudiando la universidad sin preocupaciones, aun si llegaras a faltar.

¿Cómo funcionan?

Este tipo de seguros, como cualquier otro, se contrata entre un particular y una aseguradora. El usuario contratante deberá pagar de manera mensual, trimestral, semestral o anual las primas correspondientes hasta que venza el plazo convenido.

Cuando tu hijo o hija cumpla la mayoría de edad (18 años), el plazo termina y podrá recibir el ahorro en un sólo pago o en mensualidades, según hayas convenido previamente con la aseguradora.

Los componentes del Seguro Educativo suelen ser:

- **Ahorro.** Son las aportaciones periódicas denominadas primas de ahorro para alcanzar la suma asegurada.

- **Protección.** Cubre riesgos que podrían afectar el cumplimiento de la meta de ahorro.

- **Inversión.** El dinero acumulado genera un rendimiento y se capitaliza con el tiempo para que no pierda su poder adquisitivo.

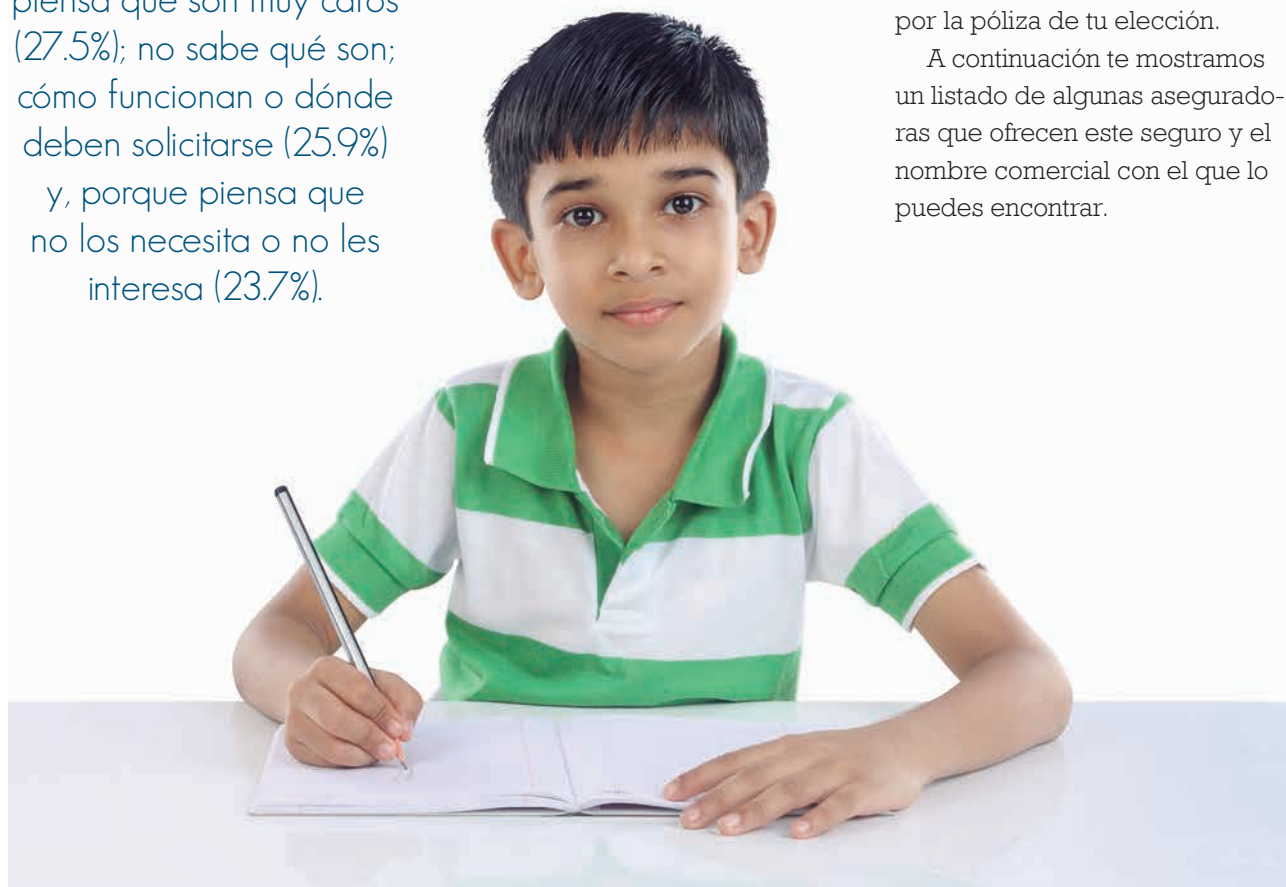
Las principales causas de la población mexicana para no contratar un seguro son: porque piensa que son muy caros (27.5%); no sabe qué son; cómo funcionan o dónde deben solicitarse (25.9%) y, porque piensa que no los necesita o no les interesa (23.7%).

¿Sabías que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2015), sólo el 24.8% de los mexicanos cuenta con algún tipo de seguro?, de este porcentaje, el seguro educativo tiene menor presencia, ya que representa únicamente el 2.8% de contrataciones.

Además, este instrumento se puede contratar en tres modalidades: moneda nacional, dólares o UDIS (Unidades de Inversión); asimismo la indemnización se puede recibir en un pago único o contratando un fideicomiso en administración que periódicamente se encargará del pago de colegiaturas y el costo de manutención.

Debes saber que además del plan de ahorro, la mayoría de estos seguros suelen incluir también otros beneficios, como el pago de la suma asegurada en caso de enfermedad terminal, muerte accidental o invalidez de la persona que contrató el seguro. Pero cada institución ofrece diferentes coberturas, acércate a la de tu preferencia y pregunta por la póliza de tu elección.

A continuación te mostramos un listado de algunas aseguradoras que ofrecen este seguro y el nombre comercial con el que lo puedes encontrar.



Institución	Nombre Comercial	Alcance o beneficios	Edad del solicitante
Inbursa	Educa Inbursa	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de Suma Asegurada en caso de fallecimiento del titular de la póliza. • Pago de Suma Asegurada por supervivencia del menor asegurado. • En caso de fallecimiento o invalidez del titular la póliza queda exenta del pago de primas a partir del fallecimiento o la invalidez. 	De 18 a 55 años.
Metlife	Educalife	<ul style="list-style-type: none"> • Protección por fallecimiento. • Garantía de Pago de Primas por Fallecimiento. • Garantía de Pago de Primas por Invalidez. 	De 18 a 70 años.
Allianz México	Optimaxx Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficio básico por fallecimiento e invalidez.* • Seguro complementario de vida* 	De 18 hasta 99 años.
Seguros Monterrey	Segubeca	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de fallecimiento e invalidez del contratante. • En caso de enfermedad terminal obtendrás el 25% de anticipo de la suma asegurada. 	De 18 a 70 años.

Con información del Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros y página web de cada institución

* Información del folleto: Optimaxx Educación. *Despreocúpate del mañana*

Datos de la ENIF, mencionan que solamente el 27.9% de la población comparó entre diferentes aseguradoras antes de decidirse a contratar con alguna. De este porcentaje, el sector masculino es quién más comparó este servicio, lo que representa el 29.4%

¿Pensas contratar uno?

Si ya has decidido adquirir uno de estos seguros, una clave importante para contratarlo es hacerlo en la temprana edad de los hijos, ya que entre más pequeños sean, mucho más económico será el seguro debido a los factores de riesgo que toman en cuenta las aseguradoras.

También te recomendamos seguir los consejos generales que aplican para la contratación de cualquier seguro:

- Compara los costos y beneficios de los seguros que ofrecen varias instituciones y no te vayas con la primera opción.
- Contrata sólo con agentes autorizados que cuenten con cédula expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para realizar esta actividad.
- Solicita al agente de seguros que te entregue el recibo expedido por la institución como constancia del pago de la prima.
- Analiza la contratación de la garantía de pago de primas, ya que con ello, en caso de fallecimiento o invalidez de los padres o tutor, automáticamente queda pagado el seguro y el hijo reciba la suma asegurada al cumplir la edad pactada en el contrato.